



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 032/032/24.-

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

Que el Hospital Municipal Rolando Dall'Aglio requiere de refacciones, mejoras y mantenimiento en su inmueble;

Y CONSIDERANDO

Que es necesario contratar mano de obra afín, de manera tal que pueda prestarse el servicio correctamente.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

ATENTO A ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART. 1°.- ABONESE al Sr. Maximiliano Efraín CARRERA la suma de pesos: sesenta y cinco mil (\$65.000.-) en concepto de trabajos de pintura en general, realizados en el Hospital Municipal Rolando Dall'Aglio.

ART.2°.- Lo dispuesto en el art. 1° del presente decreto se imputan a la partida "Servicios Hospital local" 1.1.03.07 del Presupuesto de Gastos de 2024.

ART.3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.